(9)

Resolución Jefatural No. 409 -2005-AGN/J

Lima, 01 DIC. 2005

Visto, el Memorándum N° 263-2005-AGN/J, de fecha 28 de noviembre de 2005, sobre Oficialización del evento de capacitación archivística denominado I Seminario "Patrimonio Cultural de la Nación";

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación como ente Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, proteger y defender el Patrimonio Documental de la Nacion existente en el ámbito nacional, así como promover la realización de eventos archivísticos orientados a la capacitación y actualización del personal que labora en los archivos integrantes del Sistema;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos-, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el ***I Seminario "Patrimonio Cultural de la Nación"*** a desarrollarse los días 01 y 02 de diciembre de 2005, en el horario de 6:00 pm a 9:00 pm, en el local del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Facultar al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Archivo General de la Nación, a efectuar el cobro por derecho de participación en el citado evento; fondos que pasarán a formar parte de sus ingresos propios, según detalle:

* Público en general	S/.50.00 Nuevos Soles
* Estudiantes y Servidores del AGN	S/.25.00 Nuevos Soles

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación